

Propuesta para la gestión de la Escuela de Trabajo Social

Agosto 2019 - Agosto 2023

La siguiente propuesta es elaborada en un contexto socio-histórico signado por la complejidad e incertidumbres que genera la avanzada neoliberal y neoconservadora a nivel global, regional y nacional. En él, las Universidades Nacionales vienen sosteniendo procesos de reivindicación y lucha que hacen explícita la defensa de la educación superior como un derecho y no como un bien de mercado.

En este sentido, la Universidad Pública construye su autonomía científica y pedagógica reclamando como parte del Estado, frente a los recortes presupuestarios y al corrimiento de su rol de garante, así como promoviendo alternativas de investigación, docencia, extensión y organización que apuntan a la democratización del bien público universitario. En tal sentido, el potencial transformador de la Universidad Pública se reactualiza en su capacidad crítico-reflexiva y de apertura a diversos y nuevos saberes.

En este marco, nuestra carrera tiene la posibilidad y también la responsabilidad de promover y actualizar procesos de interpretación y propuestas de abordajes de las actuales manifestaciones de la cuestión social. Sin duda, el acervo de las epistemologías críticas converge en el desafío de construir miradas que interseccionan en las múltiples desigualdades que conforman las relaciones sociales contemporáneas.

Es aquí que proponemos los siguientes líneas de trabajo para la gestión de la Escuela de Trabajo Social en el período 2019-2023. Los mismos son producto de diversos procesos de construcción de acuerdos al interior de nuestra Escuela y Facultad. Vale decir que este es un escenario novedoso y desafiante para nuestra carrera, que ha

quedado posicionada en un lugar de mayor reconocimiento y compromiso con a vida institucional, entre otros motivos, al asumir la Secretaría de Investigación y Postgrado.

Para mirar hacia el futuro y construir un horizonte de sentido es oportuno reconocer los logros colectivos que nos preceden y relacionarlos, en primer término, con la elaboración del Nuevo Plan de Estudios presentado y aprobado por el Consejo Superior de la UNR (Resolución N.º 2822/18), el cual está a la espera del dictamen del Ministerio de Educación para su implementación.

Asimismo, no es de menor importancia recuperar los procesos de consulta, debate y trabajo colaborativo que nos colocan en este presente que tiene en su haber:

- el sostenimiento activo de la Comisión Asesora como el principal canal de diálogo e intercambio entre los diferentes claustros que conforman nuestra comunidad, a través del cual se han trabajado inquietudes y se han logrado acuerdos para la conformación de espacios de formación.

- la creación del Programa de Formación y Actualización Docente en el que pudimos llevar adelante dos cursos durante el segundo cuatrimestre del año 2018.

- una propuesta de revinculación de estudiantes con tesina pendiente con el objeto de propiciar condiciones para su graduación. Esta tarea fue lograda a partir de la sinergia de distintos ámbitos de nuestra Escuela, como el Programa de Ingreso, Permanencia y Egreso, el Taller de Tesina y el espacio de asesoría pedagógica. Este mismo equipo, junto a la dirección del Departamento de Fundamentos Teóricos, llevó a cabo una primera propuesta de comunicación de las características del nuevo reglamento de Tesina y TIF.

- la participación y articulación de actividades convocadas por las distintas secretarías: a modo de ejemplo, el programa de educación en cárceles de la Secretaría de

Extensión; la propuesta de transversalización de la perspectiva de género de la Secretaría de Género y Sexualidades; las propuestas de diferentes paneles y mesas redondas en el Congreso sobre Democracia junto a la Secretaría de Planificación y Gestión; la coordinación del programa de actualización docente junto a la Secretaría Académica.

- la consolidación del espacio de formación en prácticas profesionales curricularizadas que se ha sosteniendo desde el inicio de la reapertura de la carrera. Este es un potencial para la formación en tanto permite un diálogo político, profesional y pedagógico con los espacios socio-ocupacionales del Trabajo Social de la ciudad y la región. Así la complejidad de los cambios de las problemáticas contemporáneas y los desafíos en los modos de abordaje se encuentran siempre presentes en la formación de nuestro estudiantado. La gestión se fue fortaleciendo, a partir de distintas herramientas institucionales que permitieron la formalización de la figura de quienes ejercen el rol de tutoría de terreno, el acceso a movilidad y seguro de los estudiantes. También se articuló con la Secretaría de Extensión Universitaria con el fin de proponer nuevos escenarios institucionales que habilitan aprendizajes en campos de intervención complejos¹.

Desafíos de la nueva agenda:

Identificamos algunas apuestas que marcan de manera singular la agenda de trabajo para los próximos años.

La actividad central versará sobre la implementación del Nuevo Plan de Estudios, producto de un necesario y colectivo proceso de reforma curricular. Por tal motivo, se recurrirá a la Comisión Asesora como mecanismo de consulta para los temas

¹ El numero de estudiantes se ha sostenido en los últimos 5 años, por ejemplo en 2018 realizaron sus prácticas profesionales 208 estudiantes en 70 centros de practicas, y se ha logrado una mayor diversidad en los campos de intervención ampliando las opciones e incrementando los convenios con diferentes áreas de las políticas sociales.

neurálgicos que requieran de deliberación y acuerdos entre quienes participamos de la vida institucional.

El período de transición requerirá de la articulación con la Secretaría Académica a los fines de planificar el proceso de concursos públicos, en función de la implementación así como de las vacantes que se vienen generando a raíz de las jubilaciones de docentes. En el mismo sentido, será necesario revisar y generar mecanismos y criterios académicos y pedagógicos, adecuados para la designación de reemplazos e interinatos, hasta que se efectivicen los concursos ordinarios.

Asimismo, contaremos con la fortaleza de una mayor inscripción en la Facultad mediada por la gestión de la Secretaría de Investigación y Posgrado y la participación en el Consejo Directivo. Por lo tanto, se profundizarán los espacios de diálogo para la generación de distintas propuestas de formación de postgrado contando con la participación y asesoramiento de los Centros y Grupos de Investigación integrados por docentes, estudiantes y graduado. Al mismo tiempo, se propiciarán diferentes propuestas al Consejo Directivo para el crecimiento y fortalecimiento de la vida institucional.

Durante esta etapa se promoverá el acompañamiento y orientación en los procesos de conformación y/o fortalecimiento de los equipos de cátedra, incluyendo una propuesta de formación de los adscriptos que garanticen la calidad educativa en el ingreso a la carrera docente. De este modo, deberá tenerse en cuenta el requerimiento de modificación del dispositivo de las prácticas curricularizadas tal como están pensadas en el nuevo plan que implica generar nuevas formas de comunicación con los Centros de Formación Profesional y con las tutorías de terreno y una mayor integración en la Facultad a través de las Secretarías de Extensión e Investigación y Posgrado. Asimismo, se prevé su continuación a fin de acompañar los desafíos del

nuevo diseño curricular, incorporando la reflexión deontológica de las prácticas académicas que involucran a docentes y estudiantes y al ejercicio profesional.

Para llevar adelante esta tarea será imprescindible la actualización de los canales de comunicación-participación con la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS); y el avance en nuevos acuerdos de trabajo y cooperación con el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Segunda Circunscripción de la Provincia de Santa Fe.

Como es posible adelantar, cada uno de estos puntos tiene sus propios y particulares niveles de dificultad y complejidad. Por ende, para su adecuado abordaje será necesario contar con una nueva estructura de gestión de la Escuela que haga factible el proceso de implementación del Nuevo Plan de Estudios.

En este sentido, el Proyecto de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social ya contempla la presentación de *“un nuevo diseño institucional de la Carrera de Trabajo Social acorde a las exigencias curriculares, a los efectos de coordinar y articular el conjunto de los objetivos y actividades, reconocidas especialmente, en el área de profundización disciplinar, en especial: implementar la política de formación disciplinar de la Carrera; organizar y coordinar en los niveles administrativos y pedagógicos, el conjunto de las actividades de las prácticas de formación profesional, según también la estructuración de los núcleos; proponer, evaluar y aprobar la apertura o cierre de centros de formación profesional, reunirse de forma sistemática para el acompañamiento y desarrollo del trabajo de los núcleos; estructurar y coordinar las tareas entre los centros de formación profesional, los núcleos y el trabajo final integrador; elaborar, en relación a las principales demandas sociales, políticas y culturales y al proyecto ético político del colectivo profesional: las políticas de docencia, investigación y extensión de la Carrera de Trabajo Social de la UNR”* (Resolución N.º 2822/18: págs. 9 y 10).

En principio, el equipo de gestión debería contar, además de la Dirección General, la

Secretaría Técnica y un soporte administrativo, con una Coordinación para cada una de las tres Áreas en que se estructura el Nuevo Plan, a saber:

Área de fundamentos teóricos y socio-históricos para la comprensión de la vida social:

El área agrupa las asignaturas que tienen por principal función integrar la visión disciplinaria e interdisciplinaria de la profesión en el campo de las ciencias sociales.

En este sentido, desde este espacio de trabajo se pretende coordinar los contenidos de manera horizontal y vertical, propiciando el diálogo de las cátedras y atendiendo a las problemáticas del estudiantado del ciclo introductorio. Así, se diseñarán propuestas para la incorporación de la perspectiva y apoyatura de la alfabetización académica, imprescindible para acompañar la inserción a la cultura institucional en los primeros años.

Teniendo en cuenta esta tarea, desde este espacio se coordinarán las actividades del cursillo de ingreso junto a la Secretaría Académica de la Facultad.

Área de fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación y la intervención en Trabajo Social:

Comprende las asignaturas que proveen las principales herramientas de análisis e intervención para el desempeño profesional en las complejidades de los diferentes espacios comunitarios, instituciones y de las políticas públicas. Así, la coordinación de los contenidos que en ella se incluyen son neurálgicos y posibilitan hacer de bisagra entre los estándares requeridos a las asignaturas de ciencias sociales y los desafíos presentes en la profundización disciplinar.

Área de profundización disciplinar:

Nuclea los debates contemporáneos y las principales apuestas en la investigación e intervención para la disciplina. Así, tiene como centralidad la articulación e

intercambio con los Centros de Formación Profesional a fin de profundizar y problematizar las manifestaciones de la cuestión social y los desempeños profesionales. Desde este espacio se propiciará la comunicación con las Secretarías de Extensión e Investigación y Posgrado con el propósito de alentar líneas de investigación prioritarias, la incorporación de estudiantes en las actividades. Es destacable que a partir del intercambio con las y los tutores, mucho/as jóvenes recientemente egresado/as, se ha ido construyendo una agenda de problemáticas teóricas, metodológicas, éticas e instrumentales a abordar y retrabajar en la formación, que se tornan todo un desafío en el nuevo plan de estudios.

Para lograr una sinergia de esta nueva institucionalidad, las Áreas funcionarán acorde al reglamento de Departamentos vigentes (Resolución N° 0119/94) a través del cual las nuevas cátedras agrupadas en áreas quedarán conformadas. Así, se pretende lograr una mayor articulación y efectividad para alcanzar el perfil profesional que orienta el Nuevo Plan, dotando de mayor coherencia y concordancia entre los objetivos de las asignaturas y la orientación de la malla curricular.

Para finalizar, resaltamos la importancia de la construcción colectiva desde la cual deseamos llevar adelante este importante desafío que seguirá promoviendo instancias de participación y consenso.

Rosario, 5 de julio de 2019.

Mg. Alicia Vilamajó

Postulante al cargo de

Directora de Escuela de Trabajo Social